

SESION

DEL DIA 31 DE JULIO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Terán.
Gutierrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion oyó con el mayor agrado el parte del mismo dia, en que se anuncia continuar Sus Majestades bien en su importante salud, y el Rey tomando sus baños.

Se acordó el abono de dos mesadas al Sr. Diputado D. Andrés Navarro, á cuenta de sus atrasos.

Leido el oficio, fecha de ayer, con que por el Ministerio de Gracia y Justicia se contesta al de 20 del corriente, relativo al nombramiento de D. Manuel Muñoz Vaca para gentil-hombre de cámara del serenísimo Sr. Infante D. Francisco, la Diputacion acordó reservarlo para dar cuenta á las Córtes.

La misma quedó enterada de un escrito con que D. Juan Corradi, director de la Redaccion del *Diario*, avisa haber cumplido lo que por ella se ha prevenido para poder usar de la licencia que ha obtenido para pasar á París, y acordó enviar á informe del Sr. Diputado Martel otro escrito en que el encargado de las existencias de dicho periódico, D. Francisco de Paula Roman, pregunta quién ha de poner ahora el *dése* en los pedidos que hacen los Sres. Diputados.

La Diputacion recibió con agrado un ejemplar impreso, que le ha remitido el coronel D. Manuel Fernandez, de su acusacion fiscal en la causa de la conspiracion tramada en Barcelona.

En seguida se mandó librar á favor del portero mayor, D. Juan Antonio Blanco, la cantidad de 18.521 reales 7 mrs., importe de la cuenta de gastos del mes de Junio próximo pasado.

El Sr. *Presidente* manifestó á la Diputacion, que un comisionado del Consulado de Cádiz le había entregado en mano propia la representacion que presentaba, dirigida por aquella corporacion, y cuyo objeto era excitar el celo de la Diputacion en favor de una enérgica exposicion en que el Consulado y el Ayuntamiento constitucional de Veracruz reclaman del Gobierno pron-

tos y eficaces socorros. La necesidad de estos, que tan urgente aparecia; la situacion de una plaza marítima tan importante; la interceptacion de sus comunicaciones con Méjico, y la suerte incierta de tantos españoles y cuantiosos caudales como se hallaban en aquel punto, expuestos á los trances de la guerra y á los riesgos de una revolucion, todo contribuyó á que la Diputacion permanente mirase con el mayor interés asunto de tanta gravedad; mas ligada por una parte dentro de los límites de sus facultades constitucionales, y ansiosa por otra de manifestar al Gobierno de una manera especial que esperaba de su eficacia los más prontos auxilios para atajar el mal que amenaza, acordó que dos de sus individuos, D. Bartolomé Gutierrez Acuña y Don Felipe Paul, pasasen con dicho objeto á avistarse con los Sres. Secretarios del Despacho, y manifestarles de viva voz los deseos de la Diputacion. Verificáronlo así en el mismo acto, y habiendo vuelto despues, dieron parte del éxito de su encargo, exponiendo su conferencia con los Secretarios del Despacho; las medidas que éstos habían acordado, y cuya resolucion iba á comunicarse á Cádiz por extraordinario: la orden para que pasase inmediatamente desde la Habana el cuerpo de tropas y artilleros, que tanta falta hacia en Veracruz, ínterin se disponia con la mayor actividad al apresto de fuerzas que fuesen á reemplazarle, y el envio de buques de la marina nacional para varios puntos de la América. Satisfecha, pues, la Diputacion con la relacion circunstanciada que le hicieron sus comisionados, les dió gracias por el desempeño de su encargo, y acordó que se hiciese una breve mencion en el Acta de lo ocurrido con este motivo, á fin de que siempre conste que hasta el punto que le permiten sus facultades, ha procurado contribuir á un objeto de tanta importancia.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.